

Finlandia

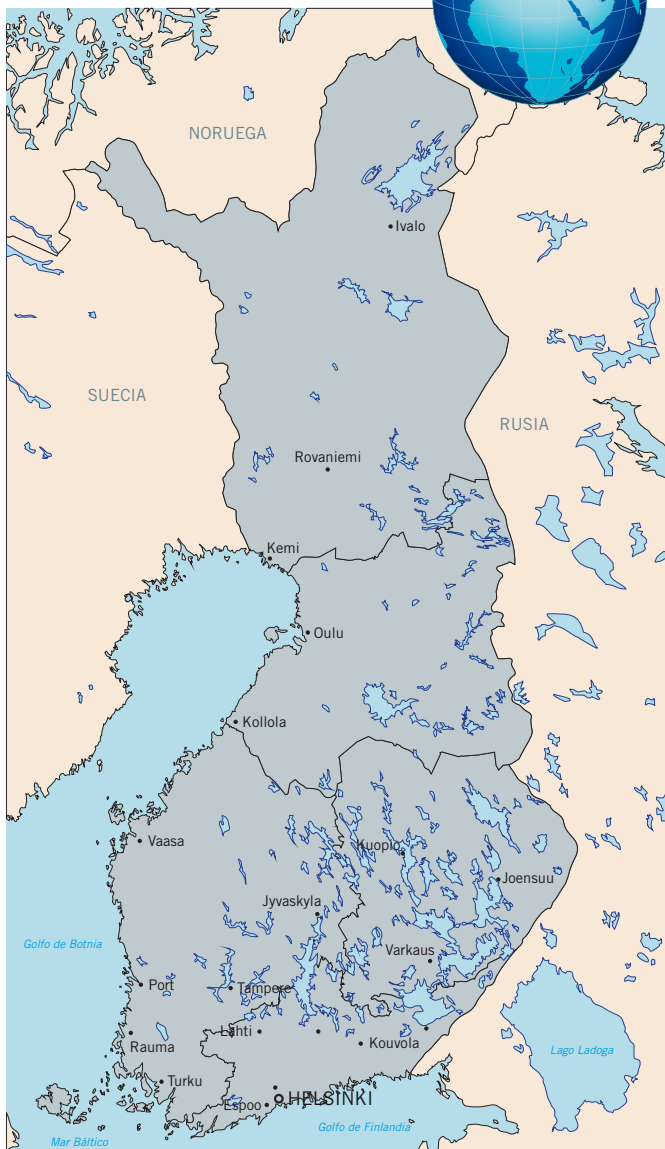
República de Finlandia

La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación pone a disposición de los profesionales de los medios de comunicación y del público en general la presente ficha país. La información contenida en esta ficha país es pública y se ha extraído de diversos medios no defendiendo posición política alguna ni de este Ministerio ni del Gobierno de España respecto del país sobre el que versa.

JUNIO 2021



Finlandia



© Oficina de Información Diplomática.

Aviso: Las fronteras trazadas no son necesariamente las reconocidas oficialmente.

1. DATOS BÁSICOS

1.1. Características generales

Nombre oficial: República de Finlandia

Superficie: 338.450 km²

Límites: Finlandia limita al norte con Noruega, al este con Rusia, al sur con el Golfo de Finlandia y al oeste con el Golfo de Botnia y con Suecia.

Población: 5.525.000 (31.12.2019 - Statistics Finland)

Capital: Helsinki (653.835 habitantes, a 31.12. 2019- Statistics Finland)
Otras ciudades: Espoo (289.731 habitantes,), Tampere (238.140), Vantaa (233.775), Oulu (205.489), Turku (192.962), Jyväskylä (14.305), Lahti (142.400), Kuopio (119.282), de acuerdo con datos de Statistics Finland a 1.12.2019

Lenguas oficiales: Finlandés o finés (87,6% de la población) y sueco (5,2%) (2018)

Religión: Iglesia Evangélica Luterana de Finlandia es la religión mayoritaria (70,8%). Tiene definido su estatuto en la Constitución y en la Ley Eclesiástica. La Iglesia Ortodoxa Griega de Finlandia es la segunda iglesia oficial del país (1,1%). Un 1,6% de los finlandeses declaran pertenecer a otras religiones y un 26,3% no se define al respecto.

Moneda: 1 Euro = 100 céntimos

Forma de Estado: República parlamentaria

División administrativa: Finlandia se divide en 19 regiones (maakunta/landskap), 70 subregiones y 311 municipios (2017). Tras una importante reorganización en 2010 de la estructura administrativa regional y local, el Gobierno actual se encuentra en proceso de negociación de una nueva reforma. Los municipios son sin duda la principal figura de la división administrativa y ostentan la competencia sobre los principales servicios públicos.

La provincia de las islas Åland, cuyos habitantes son casi todos de lengua sueca, goza de un estatuto especial de autonomía. En virtud de un Convenio internacional que data de la guerra de Crimea (1856) es una zona desmilitarizada. Tras un contencioso entre Suecia y Finlandia por su soberanía, la Sociedad de Naciones lo falló a favor de esta última en 1920. Tiene su propia Ley de autonomía (1951), y su autogobierno se encuentra asegurado en la Constitución. Las leyes básicas no pueden derogarse ni modificarse sin el consentimiento del Parlamento Provincial, compuesto por 30 diputados elegidos en elecciones generales por los habitantes de las islas. El funcionario de mayor rango es el Gobernador, pero la administración está a cargo de un Gobierno provincial de siete miembros que cuenta con su propio presidente.

Residentes españoles: 2.727 a 1 de enero de 2021 (INE)

1.2. Geografía

Finlandia tiene una costa muy accidentada, aunque sin elevaciones. Cuenta con numerosos entrantes y salientes: cabos, penínsulas, golfos, bahías, archipiéla-

FICHA PAÍS **FINLANDIA**

gos costeros y estrechos canales de navegación. Cuenta con unas 179.584 islas y es el archipiélago más grande de Europa (en la costa de Turku, incluyendo las islas Åland).

En cuanto al relieve del país, el territorio es llano, con algunas montañas en el norte, que no suelen superar los 1.000 metros de altitud. El 10% de la superficie del territorio corresponde a lagos (existen más de 187.000 de más de 500 m²) y un 75% está recubierto de bosques. Sólo el 8% de la tierra es cultivable y más de la cuarta parte del territorio se halla al norte del Círculo Polar.

1.3. Indicadores sociales

Densidad de población: 18,2 hab/km² (2020)

Renta per cápita: 43.484 euros (2019, precios corrientes)

Índice de Gini: 0,26 (2019)

Tasa de alfabetización: 99,9% (2018)

Esperanza de vida al nacer: 78,89 años (hombres) / 84,28 años (mujeres) (2018, Banco Mundial)

Tasa de fertilidad: 1,33 hijos/mujer (2019)

Fuente: Banco Mundial, Statistics Finland, OCDE

1.4. Estructura del Producto Interior Bruto. 2019

SECTOR	% DEL PIB TOTAL
Agricultura, silvicultura y pesca	2,33
Industria y construcción	24,5
Servicios	73,2

Fuente: Statistics Finland

1.5. Coyuntura económica

INDICADORES ECONÓMICOS	2017	2018	2019	2020
PIB (mill. euros, precios corrientes)	223.892	233.555	240.912	237.134
% crecimiento real del PIB	2,7	2,3	1	2,8
Tasa de inflación (IPC armonizado)	0,7	1,1	0,9	0,3
Tasa de desempleo	8,6	7,4	6,8	8,1
Déficit público (% PIB)	-0,8	-0,7	-1,1	5,4

Fuente: Statistics Finland.

1.6. Comercio exterior

ESTRUCTURA DE LA BALANZA COMERCIAL	2017	2018	2019	2020
Imp. bienes (mill. euros, precios corr.)	59.711	63.864	64.932	57.332
Exp. (mill. euros, precios corrientes)	62.469	66.525	65.658	57.984
Saldo (mill. euros, precios corrientes)	-2.758	-2.661	-726	652

Fuente: Agencia de Aduanas Finlandesa Tulli

1.7. Distribución del comercio por países

PRINCIPALES CLIENTES (%)	2017	2018	2019	2020
Alemania	14,2	15,1	14,6	13,8
Suecia	10,3	10,3	10,3	10,5
Países Bajos	6,9	6,8	6,1	6,7
Estados Unidos	6,8	6,7	7,4	8,5
China	5,7	5,5	5,4	5,3

PRINCIPALES PROVEEDORES (%)	2017	2018	2019	2020
Alemania	15,4	15,5	15,7	15,7
Rusia	13,2	13,9	13,7	11
Suecia	11,0	10,9	11,1	9,8
China	7,4	7,0	7,5	9
Países Bajos	5,6	5,5	5,1	5,2

Fuente: Agencia de Aduanas Finlandesa Tulli

1.8. Distribución del comercio por productos

PRINCIPALES EXPORTACIONES (%)	2017	2018	2019
Reactores nucleares	12,7	12,5	13
Papel y cartón	11,9	12,0	11,2
Combustibles minerales	8,0	8,5	8,8
Máquinas y equipos eléctricos y sus partes;	8,6	8,4	7,8
Vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás	5,1	7,1	7,8

PRINCIPALES IMPORTACIONES (%)	2017	2018	2019
Combustibles minerales	13,46	15,49	15,07
Reactores nucleares	12,14	12,15	12,44
Máquinas y equipos eléctricos y sus partes	9,61	9,49	9,65
Hierro y acero	3,34	3,36	3,32
Plásticos y sus manufacturas.	3,43	3,33	3,3

Fuente: Agencia de Aduanas Finlandesa Tulli

1.9 Inversiones por países

INVERSIÓN EXTRANJERA (STOCK, MILL. EUROS)	2016	2017	2018	2019
Total	76.430	73.466	62.448	76.394
Suecia	34.540	25.961	20.040	21.594
Países Bajos	11.853	14.577	10.493	11.255
Luxemburgo	8.474	12.467	11.561	11.210
Dinamarca	5.455	5.567	3.408	3.491

INVERSIONES EN EL EXTRANJERO (STOCK, MILL. EUROS)	2016	2017	2018	2019
Total	102.845	102.681	111.684	130.381
Países Bajos	18.267	31.746	29.260	31.671
Suecia	28.247	27.000	22.853	25.674
Irlanda	9.460	10.125	11.190	20.998
Francia	13.955	3.229	7.218	6.579

Fuente: Statistics Finland

2. SITUACIÓN POLÍTICA

2.1. Política Interior

Finlandia, de acuerdo con su Constitución, es una República soberana, en la que el poder estatal pertenece al pueblo representado por el Parlamento (*Eduskunta*). Su nueva Constitución entró en vigor el 1 de marzo de 2000, y en ella la Jefatura del Gobierno y el Parlamento cobran un mayor peso específico en la conducción de las políticas interna y exterior del país. A raíz de la reforma constitucional de 2012 se redujeron los poderes presidenciales en el nombramiento de determinados cargos, se zanja la disputa sobre la participación del Presidente en las cumbres europeas (con la participación exclusiva del Primer Ministro) y se introduce una mención a la UE en la carta magna. La Constitución garantiza la autonomía de las islas Åland, único territorio del país con ese estatuto.

El Presidente es elegido mediante sufragio universal por un período de seis años y por un máximo de dos mandatos consecutivos. Las últimas elecciones presidenciales tuvieron lugar en enero de 2018, con la elección en primera vuelta de Sauli Niinistö como Presidente de la República, con el 62,7% de los votos. La circunstancia de una elección de un Presidente en primera vuelta no se había producido nunca con el sistema actual de elección directa, en vigor desde la reforma electoral de 1991.

El Parlamento (*Eduskunta*), depositario de la soberanía del pueblo, es unicameral con 200 parlamentarios elegidos por un periodo de 4 años. El Presi-

dente de la República promulga las leyes. El Parlamento finlandés, a través de sus Comisiones, lleva a cabo un control de la actuación gubernamental, incluyendo su política en la Unión Europea, gracias a órganos como el Gran Comité, la Comisión de Asuntos Constitucionales y la Comisión de Asuntos Exteriores. El sistema electoral finlandés se basa en el sufragio universal y directo. Las elecciones presidenciales se realizan a dos vueltas en el caso de que ningún candidato obtenga la mayoría absoluta en la primera. Las elecciones parlamentarias son también por sufragio universal y el reparto de escaños es proporcional, dividiéndose el país en 15 circunscripciones electorales. Las listas son abiertas, ya que cada elector escoge únicamente a un candidato, lo que favorece que no sólo haya competencia entre partidos, sino entre candidatos del mismo partido.

El 13 de junio se celebrarán elecciones locales en el país.

El partido Social Demócrata resultó vencedor en las elecciones legislativas del 14 de abril de 2019 con un 17,7 % de los votos, quedando en segundo lugar (17,5 % de los sufragios) el partido de los "Verdaderos Finlandeses". El Parlamento ha quedado configurado de la siguiente forma: Socialdemócratas (SDP), 40; Verdaderos Finlandeses 38; Coalición Nacional 38; Centro 31, Verdes 20; Alianza de Izquierdas 16; Partido Sueco 9; Cristiano Demócratas 5; Otros 3; Reforma Azul 0.

El presidente del SDP, Antti Rinne, se convirtió el 6 de junio en Primer Ministro de Finlandia en un Gobierno de coalición integrado por su partido el Partido del Centro, el Partido de los Verdes, la Alianza de Izquierdas y el Partido Popular Sueco. Antti Rinne dimitió de su cargo de primer ministro el 3 de diciembre de 2019 tras la pérdida de confianza parlamentaria por parte de uno de los partidos de la coalición de Gobierno. Sanna Marin, quién desempeñaba en el Gabinete el cargo de ministra de Transportes y Comunicaciones, se convirtió en nueva primera ministra de Finlandia y líder del SDP.

En el programa del Gobierno ("Una Finlandia inclusiva y competente") presentando en junio de 2019 se fijaron los objetivos para alcanzar una Finlandia social, económica y ecológicamente sostenible en el año 2030, que Finlandia sea neutral en carbón en el año 2035, conseguir una tasa de ocupación laboral del 75 % y una inversión en I+D del 4% del PIB en 2030.

La situación interior está marcada por las acciones del Gobierno y de las instituciones locales finlandesas para responder a la situación creada en el país por el COVID-19. El Gobierno decretó en dos ocasiones el Estado de Emergencia (de marzo a junio de 2020 y de marzo a abril de este año), que se tradujo en una serie de medidas restrictivas tanto de tipo sanitario como en el ámbito fronterizo. El Gobierno de Finlandia adoptó el 21 de abril un Plan de levantamiento gradual de las restricciones.

Relación de Gobierno

Presidente de la República: Sauli Niinistö

Primera ministra: Sanna Marin (Partido Social-Demócrata)

Ministro de Finanzas: Matti Vanhanen (Partido del Centro)

Ministro de Asuntos Exteriores: Pekka Haavisto:(Partido de los Verdes)

Ministro de Comercio Exterior y Cooperación Internacional: Ville Skinnari (Coalición Nacional)

Ministra de Asuntos Europeos y de Coordinación de apropiación: Tytti Tuppurainen (Partido Social-Demócrata)

Ministro de Cooperación Nórdica e Igualdad: Thomas Blomqvist (Partido Popular de los Suecos)

Ministro de Transporte y Comunicaciones: Timo Harakka (Partido Social-Demócrata)

Ministra del Interior: Maria Ohisalo (Partido de los Verdes)

Ministro de Defensa: Antti Kaikkonen (Partido del Centro)

Ministro de Justicia: Anna-Maja Henriksson (Partido Popular de los Suecos)

Ministro de Educación: Jussi Saramo (Alianza de Izquierdas)

Ministro de Agricultura y Silvicultura: Jari Leppä (Partido del Centro)

Ministra de Empleo: Tuula Haaitanen (Partido Social-Demócrata)

Ministra de Asuntos Económicos: Mika Lintilä (Partido del Centro)

Ministra de Asuntos Familiares y Servicios Sociales: Krista Kiuru (Partido Social-Demócrata)

Ministra de Ciencia y Cultura: Annika Saarikko (Partido del Centro)

Ministra de Medio Ambiente y Cambio Climático: Krista Mikkonen (Partido de los Verdes)

Ministra de Asuntos Sociales y Salud: Aino-Kaisa Pekonen (Alianza de Izquierdas)

Ministra de la Administración Local: Sirpa Paatero (Partido Social-Demócrata)

Datos biográficos

Sauli Väinämö Niinistö, presidente de la República

Nació el 24 de agosto de 1948 en Salo. Es Licenciado en Derecho y ejerció como abogado entre 1978 y 1988, así como juez ayudante del Tribunal de Apelaciones de Turku entre 1976 y 1988. Con anterioridad fue jefe de la Policía Rural del municipio de Kisko entre 1974 y 1975.

Tiene una dilatada carrera política habiendo sido diputado en los periodos comprendidos entre 1987 y 2003 y entre 2007 y 2011.

Ha desempeñado, entre otros, los cargos de ministro de Justicia (1995-1996), vice-primer ministro (1995- 2001), ministro de Finanzas (1996-2003), vicepresidente del Banco Europeo de Inversiones (2003-2007), miembro del Consejo de Gobernadores del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (1996-2003), presidente del citado Consejo (1999-2000), miembro del Comité Internacional Monetario y Financiero (2000- 2001) y presidente del Parlamento finlandés (2007-2011).

Tomó posesión como presidente de la República el 1 de marzo de 2012 y en enero de 2018 revalidó su victoria electoral, asumiendo un segundo mandato.

Sanna Marin, primera ministra

Nació en Helsinki en 1985. Es miembro del Parlamento desde el año 2015. Fue ministra de Transportes y Comunicaciones desde el 6 de junio de 2019 hasta el 10 de diciembre de 2019.

Desde el año 2017 era la vicepresidenta del SDP y es la actual presidenta del partido. Primera ministra de Finlandia desde el de 10 de diciembre de 2019.

Pekka Haavisto, ministro de Asuntos Exteriores

Nació en 1958. Líder del Partido de los Verdes de Finlandia y diputado.

Fue ministro de Desarrollo Internacional de junio de 2014 a septiembre de 2014 así como ministro de Desarrollo y Medio Ambiente de abril de 1995 a abril de 1999.

Desempeño el cargo de representante especial de la UE para Sudán y Darfur de 2005 a 2007. Es ministro de Asuntos Exteriores de Finlandia desde el 6 de junio de 2019.

Ville Skinnari, ministro de Cooperación al Desarrollo y Comercio Exterior

Nació en 1974. Ha ostentado distintos cargos de responsabilidad en el Partido Social Demócrata de Finlandia. Ha ejercido como periodista y ha tenido responsabilidades en el sector privado.

Es ministro de Cooperación al Desarrollo y Comercio Exterior desde el 6 de junio de 2019.

2.2 Política exterior

Finlandia ingresó en la UE el 1 de enero de 1995. Comenzó el 1 de julio su tercera Presidencia del Consejo de la UE. Las prioridades del Gobierno para su Presidencia, desarrolladas en un Programa (“Sustainable Europe-Sustainable Future”) que se hizo público el 26 de junio, fueron las siguientes: 1. Fortalecer los valores comunes y el Estado de Derecho; 2. Hacer que la UE sea más competitiva y socialmente inclusiva; 3. Fortalecer la posición de la UE como líder mundial en acción climática; 4. Proteger la seguridad de los ciudadanos de manera integral. El Programa atribuyó una enorme importancia a la sostenibilidad, a la inclusión social, a la Educación (e.g ERASMUS+) y al libre comercio. Se celebraron 6 reuniones informales de Ministros durante esta Presidencia: de Competitividad, de Medioambiente, de asuntos de Justicia e Interior, de Asuntos Exteriores, de Finanzas y de Agricultura.

Pese a no ser miembro de la OTAN Finlandia articula su relación con la Alianza Atlántica en el marco del Programa de “Partenariado para la Paz” (al que se incorporó en 1994) y del Proceso de Planificación y Revisión (desde 1995) y es miembro del Consejo de Partenariado Euro-Atlántico desde 1997. Finlandia es uno de los 5 países dentro de la OTAN con el estatus de “Enhanced Opportunity Partners”, bajo el “Partnership Interoperability Initiative”. Finlandia ha participado en la operación KFOR en Kosovo desde 1999 y en la operación ISAF en Afganistán desde 2002.

Además, Finlandia otorga una gran importancia a un orden internacional basado en reglas, a la cooperación multilateral, y sitúa a las Naciones Unidas (NNUU) y su sistema como centro de la sociedad internacional. Pertenecer a las distintas organizaciones del sistema de NNUU y a otras de dimensión universal, caracterizándose por mantener posiciones constructivas. Finlandia ha venido defendiendo valores como la cooperación multilateral, los Derechos Humanos (ha presentado su candidatura al Consejo de Derechos Humanos para el periodo 2022-2024) y el arreglo pacífico de las controversias mediante la negociación. Un buen reflejo de estos principios es el interés de Finlandia en participar en procesos de Mediación internacional, siendo un referente para el país la figura del antiguo Presidente de Finlandia Martti Ahtisaari, a quien fue concedido el Premio Nobel de la Paz en 2008. En ese sentido, actualmente Finlandia copreside junto a Turquía el Grupo de Amigos de la Mediación, establecido a iniciativa de estos dos países en conexión con la Asamblea General de Naciones Unidas de 2010. Además, atribuye mucha relevancia a otros ámbitos en el plano multilateral como el de “Mujeres, Paz y Seguridad”.

Finlandia es Miembro de las organizaciones regionales relevantes, como la OSCE y el Consejo de Europa. Es miembro de la OCDE desde 1969. Finlandia tuvo la Presidencia del Comité de Ministros del Consejo de Europa desde el 21 de noviembre de 2018 hasta el 17 de mayo de 2019.

Asimismo, Finlandia promovió la creación, en mayo de 2017, del Centro de Excelencia contra las Amenazas Híbridas, con sede en Helsinki, del que España es país fundador. El Centro promueve la colaboración entre los Estados participantes, la UE y la OTAN frente a dichas amenazas.

La relación de Finlandia con Rusia, país con el que mantiene intensos vínculos económicos, comerciales y de carácter transfronterizo, reviste enorme relevancia para el país. Tras la ocupación de la península de Crimea por parte de este país Finlandia ha seguido las líneas generales adoptadas en el seno de la UE, que incluye la adopción de sanciones.

Para Finlandia también reviste una particular importancia la relación con sus países vecinos, especialmente con Suecia, como lo demuestra su pertenencia al Consejo Nórdico y el hecho de cultivar unas relaciones intensas con los países bálticos. Finlandia preside durante este año el Consejo Nórdico de Ministros. En su área geográfica más cercana Finlandia también considera la región ártica como prioritaria, habiendo presidido el Consejo Ártico durante el bienio 2017-2019. En el ámbito del Báltico cabe destacar el diálogo regional ampliado a través de la Cooperación Nórdico-Báltica. Finlandia par-



El presidente del Gobierno Pedro Sánchez, durante su reunión con el anterior primer ministro de Finlandia, Juha Sipilä.- Madrid 04/10/2018. Palacio de La Moncloa. - Foto EFE

Además, en otro foro de cooperación regional, el Consejo de Estados del Mar Báltico.

Además, el Gobierno publicó en marzo la “Estrategia para África”, que aspira a diversificar y profundizar las relaciones de Finlandia con el continente.

3. RELACIONES BILATERALES CON ESPAÑA

3.1. Diplomáticas

España fue uno de los primeros países en reconocer la independencia de Finlandia de 1917. Lo hizo el 21 de febrero de 1918, estableciéndose relaciones diplomáticas el 16 de agosto de ese mismo año. De este modo, Madrid se convirtió en una de las siete primeras representaciones que Finlandia estableció durante 1918.

SSMM los Reyes realizaron en julio de 1989 su primer viaje de Estado a Finlandia como devolución de la visita efectuada a nuestro país por el presidente finlandés Urho Kekkonen en 1978.

Desde entonces, se han venido sucediendo las visitas en ambas direcciones a todos los niveles, pudiendo destacarse la última visita realizada en enero de 2008 a Madrid por la anterior presidenta de la República finlandesa, Tarja Halonen, con motivo del I Foro de la Alianza de Civilizaciones. En octubre de 2018, el primer ministro visitó España y se reunió con el presidente del Gobierno y en enero de 2018 tuvo lugar una visita de trabajo a Madrid del ministro de Asuntos Exteriores de Finlandia, Timo Soini.

En la actualidad, las relaciones bilaterales entre España y Finlandia son cordiales y fundamentadas en unos valores comunes y la pertenencia de ambos países a la Unión Europea. Ambos países comparten enfoques comunes en muchos ámbitos en el plano internacional. Cabe destacar a este respecto el trabajo que están llevando a cabo en el terreno de la mediación y en los asuntos relacionados con “Mujer, Paz y Seguridad”.

3.2. Económicas

Balanza comercial

Las exportaciones españolas a Finlandia supusieron 968 millones de euros en 2020, lo que representa una subida del 4% respecto al año 2019. Las importaciones procedentes de Finlandia descendieron a 1.023 millones de euros en 2020 (74% de la cifra del año anterior). El déficit comercial bilateral de España fue de 55 millones de euros, frente a los 453 millones de euros de déficit del año 2019.



Grande-Marlaska, ministro de Interior, reunión con sus homólogos europeos en el Consejo de Justicia y Asuntos de Interior (JAI) de la Unión Europea, celebrada en Helsinki. 18 de julio 2019.

(Información extraída de fotos del Consejo Internacional de Telecomunicaciones de Prensa (CITP@Javier Fernaud Quintana).

Inversiones

En el 2019 el flujo de inversión bruta española en Finlandia en España fue de 1,3 millones de euros y un año antes fue de 2,9 millones. El sector protagonista es el de servicios de consultoría. El stock de inversiones españolas en Finlandia es de 360 millones de euros.

En el 2019 el flujo de inversión finlandesa en España fue de 9,4 millones de euros y de 2,8 millones un año antes. El sector principal es el de almacenamiento y actividades logísticas de transporte. El stock de inversiones finlandesas en España es de 613 millones de euros.

3.3. Turismo

Las relaciones turísticas entre España y Finlandia se han convertido en un ámbito muy relevante en las relaciones bilaterales entre los dos países.

En 2019 se contabilizaron 768.000 turistas finlandeses a España, lo que supuso una contracción de un 7,4% respecto a 2018. Se produjo un incremento del 13% en el gasto de los turistas finlandeses en España, que ascendió en 2019 a 989 millones de euros. En el año 2020 los viajes a España ascendieron a 177.710 visitantes y estuvieron concentrados en los primeros meses del año, antes de declararse la pandemia.

3.4. Relaciones de visitas en ambos sentidos (diez últimos años)

Personalidades finlandesas que han visitado España

Jefes de Gobierno o primeros ministros

06.09.2012 Jyrki Katainen, primer ministro.
3/4.10.2018 primer ministro Juha Sipilä

Ministros de Asuntos Exteriores

01.03.2012 Alexander Stubb, ministro de Asuntos Europeos y Comercio Exterior.
18.01.2018 Timo Soini, ministro de Asuntos Exteriores

Personalidades españolas que han visitado Finlandia

3-4.07.2019. Pedro Duque, ministro de Ciencia, Innovación y Universidades. Asiste a la reunión informal de ministros de Competitividad de la Unión Europea, que se celebró en Helsinki.
17.07.2019. Fernando Grande-Marlaska, ministro de Interior. Asiste a la reunión del Consejo de Justicia y Asuntos de Interior (JAI) de la Unión Europea, celebrada en Helsinki.

29.08.2019 Josep Borrell, ministro de Exteriores y Cooperación. Viajó a Finlandia para asistir a la reunión Informal de ministros de Asuntos Exteriores de la UE.

12.19.2019. Nadia Calviño Ministra de Economía y Empresa. Viajó a Helsinki para asistir a las reuniones del Eurogrupo y del Consejo de Asuntos Económicos y Financieros (Ecofin).

23-24.09.2019 Luis Planas, ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación. Asistió al Consejo Informal de Agricultura y Pesca de la Unión Europea, en Helsinki.

3.4. Declaraciones, Tratados y Acuerdos firmados

- Convenio para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta (15.12.2015). Boletín Oficial del Estado de 29 de mayo de 2018.
- Tratado de conciliación, de arreglo judicial y de arbitraje, firmado el 31 de mayo de 1928 y en vigor desde el 26 de noviembre de 1928.
- Acuerdo para el establecimiento de servicios aéreos regulares entre los respectivos territorios de España y Finlandia, firmado el 30 de mayo de 1973 y en vigor desde el 20 de noviembre de 1973. Modificado por Canje de Notas con firma el 15 de junio de 1989 y el 16 de agosto de 1989, y en vigor desde el 16 de agosto de 1989.
- Acuerdo sobre transporte internacional por carretera. Protocolo establecido en virtud del art. 17. Firmado el 4 de junio de 1976 y en vigor desde el 17 de octubre de 1980. Reforma por Canje de Notas modificando el art. 1.3, firmado el 27 de noviembre y el 27 de diciembre de 1990, con aplicación provisional desde el 27 de diciembre de 1990.
- Convenio de cooperación cultural, firmado el 10 de diciembre de 1979 y en vigor desde el 13 de junio de 1981.
- Canje de Notas sobre concesión recíproca de autorizaciones a los radioaficionados de ambos países, firmado el 26 de enero de 1981 y en vigor desde el 19 de agosto de 1981.
- Acuerdo en virtud del marginal 2012 del ADR relativo al transporte de pistones de la clase 1 b, 2ª (a), firmado el 28 de septiembre de 1982.
- Convenio sobre Seguridad Social, firmado el 19 de diciembre de 1985 y en vigor desde el 1 de agosto de 1987.
- Acuerdo sobre protección recíproca de la información clasificada, firmado el 9 de junio de 2009 y en vigor desde el 1 de mayo de 2010.
- El 15 de enero de 2010 se firmó un Memorando de Entendimiento en el campo de las energías renovables entre el Ministerio de Economía y Empleo de Finlandia y el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio de España.

3.5. Datos de la Representación

Embajada de España en Helsinki

Kallioliinantie 6, 00140 Helsinki.
Tel.: +358 (0) 9 6877080
Correo electrónico: emb.helsinki@maec.es (Asuntos Generales);
sc.helsinki@maec.es (Sección Consular)
Página Web: <http://www.exteriores.gob.es/embajadas/helsinki>
Twitter: @EmbEspFinlandia

Oficina Económica y Comercial

Pohjoinen Makasiinikatu 6A, 2ª planta, 00130 Helsinki.
Tel: +358 (0)9 6850530

FICHA PAÍS **FINLANDIA**

Correo electrónico: helsinki@comercio.mineco.es
 Página Web: <http://finlandia.oficinascomerciales.es>
 Twitter: @IcexHelsinki

Oficina Española de Turismo

Pohjoinen Makasiinikatu 6A, 2ª planta, 00130 Helsinki.
 Tel. para atención al público: + 358 (0)9 441992
 Tel. para empresas y profesionales: + 358 (0)9 25102760
 Fax + 358 (0)9 442687
 Correo electrónico: helsinki@tourspain.es
 Página Web: <http://www.spain.info/fi/>
 Twitter: @EspanjaSuomessa

Consejería de Educación (con residencia en Berlín)

Lichtensteinallee 1, 10787 Berlin
 Tel. +49 3088715916
 Fax: + 49 3088715913
 Página Web: <http://www.educacion.gob.es/exterior/al/es/consejeria/equipo.shtml>
 Twitter: @edu_deu

Agregaduría de Defensa (con residencia en Paris)

22, Avenue Marceau - 75008 París
 Tel: +33 (0) 144 43 18 83
 Fax: +33 (0) 1 47 20 53 05
 E-Mail: agredpPAR@oc.mde.es

Consejería de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social (con residencia en Copenhague)

Gothersgade 175, 2ª planta, 1123 Copenhague K (Dinamarca)
 Tel: - +45 33931290
 Fax: +45 33932155
 Correo electrónico: dinamarca@meyss.es
 Página Web: www.empleo.gob.es/dinamarca

Agregaduría de Interior (con residencia en Varsovia)

Ul. Mysliwiecka, 4. 00459 Varsovia
 Correo electrónico: agregaduria.polenia@mir.es
 Página web: <http://www.mir.es>

Consulados Honorarios de España**Turku:**

Jussi Hakala, Yliopistonkatu 21, 20100 Turku
 Tel: +358 (0) 10 4309710
 Correo electrónico: jussi.hakala@saastopankki.fi

Tampere:

Kati Tähtinen Simolankatu 43 3270 Tampere
 Tel: 050 022 2904
 Correo electrónico: kati.tahtinen@gmail.com

Viceconsulado Honorario de España**Rovaniemi**

D. Ilka Antero Länkinen, Tarvantie 3, 96939 Napapiiri, Rovaniemi
 Tel: +358 (0) 50 5176989
 Correo electrónico: ilkka@santapark.com